

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL  
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FE &EV FERIAS Y EVENTOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintisiete días del mes de Marzo del año 2020, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado Ciudadela Adace . Calle C No. 0208 8va y 9NA calle, se reúnen la señora Elvia Paola Echeverría Aguilar accionista y propietaria de cinco mil acciones ordinarias, nominativas de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Cinco mil , 00/100, el señor** Oswaldo Echeverría Aguilar accionista y propietario de cinco mil acciones ordinarias, nominativas de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Cinco mil , 00/100 y el señor** Pedro Romero Torres accionista y propietario de cinco mil acciones ordinarias, nominativas de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Cinco mil , 00/100** , Quien preside la sesión dispone que por Secretaría se constate el Quorum reglamentario.- El Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **FE&EV FERIAS Y EVENTOS S.A** . Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal el señor Oswaldo Echeverría Aguilar para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Aprobar la designación como Comisario de la empresa a la señora Margarita del Rosario Gómez García por el periodo de un año.

**SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

**TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.

**CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico 2019.

Preside la sesión el señor Oswaldo Echeverría Aguilar como Presidente de la Junta, y como Secretario Ad-hoc el señor Pedro Romero Torres.

El Presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven:

**PRIMERO.-** Aprobar por unanimidad para que el Representante Legal de la Compañía contrate como Comisario para el año 2020 a la señora Margarita del Rosario Gómez García con C.I. 0909591703, para que se encargue de la revisión contable y emita su opinión en su informe anual.

**SEGUNDO.-** Al tratar el segundo punto por Secretaria, se procede a dar lectura del Informe del Gerente General, luego de lo cual la señora Paola Echeverría Aguilar realiza una exposición de manera general, con lo que el informe fue aceptado por la totalidad de los votos válidos.

**TERCERO.-** Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

**CUARTO.-** Al tratar el último punto del orden de día, el señor Oswaldo Echeverría Aguilar manifiesta que en el ejercicio económico del año 2019 no se generaron utilidades. La Junta luego de deliberar, aprueba de manera unánime lo manifestado por el representante legal.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presenta acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por el Secretario de la Junta, hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.



**Oswaldo Echeverría Aguilar**  
CC. 0918699612  
Accionista de FE&EV FERIAS Y EVENTOS S.A



**Elvia Paola Echeverría Aguilar**  
CC. 0923007769  
Accionista de FE&EV FERIAS Y EVENTOS S.A.



**Pedro Romero Torres**  
Secretario Ad-hoc

